

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

- INTRODUCCIÓN (pag 2-3)
  - MOTIVACIÓN
  - QUÉ
  - CÓMO
  - DÓNDE
  - CUÁNDO
  
- OBJETIVOS GENERALES (pag 4)
  
- FUNCIONES DEL TUTOR (pag 5)
  - ACTIVIDADES DEL TUTOR
  
- ÁMBITOS DE DESARROLLO (pag 7-13)
  - FAMILIA
  
  - ALUMNOS
    - ENSEÑAR A CONVIVIR, A COMPORTARSE
    - ENSEÑAR A PENSAR
    - ENSEÑAR A SER PERSONA
  
  - PROFESORES
  
  - EOEP
  
- EVALUACIÓN DEL PLAN (pag 14-16)
  
- ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

La acción tutorial ha de constituir un proceso, dentro de la orientación educativa, que complemente y haga más eficaz la acción docente y que tenga por objetivo la atención a la diversidad de alumnos y alumnas, considerada esta diversidad desde diferentes vertientes: cultural, social, física, conceptual, económica, religiosa, de origen... Ha de ser un conjunto de intenciones y de actividades que involucre a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, equipo de orientación, trabajadoras sociales y ayuntamientos.

### ▪ MOTIVACIÓN

- Conseguir un adecuado clima de trabajo.
- Establecer unas relaciones personales de respeto e igualdad.
- Adquirir habilidades sociales que ayuden a potenciar la *inteligencia emocional*.

### ▪ QUÉ

Consideramos la tutoría como un «elemento inherente a la función docente y al currículo, reconociendo con ello el principio de que todo profesor está implicado en la acción tutorial, con independencia de que haya sido designado o no, tutor de un grupo de alumnos».

Estimamos que «Los contenidos curriculares desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre profesor y alumnos, no sólo van a determinar los resultados académicos, sino que van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social».

**El Plan de Acción Tutorial** es la planificación de las acciones tutoriales para su organización y funcionamiento en el Centro Educativo. En el PAT se deben considerar las dimensiones socio-afectiva y cognitiva de alumnos y alumnas que los profesores-tutores potenciarán contando con la colaboración de todo el personal del Centro Educativo e involucrando a los padres de familia.

El Plan tenderá a favorecer:

- Los procesos de desarrollo personal.
- La integración y participación de los alumnos y alumnas.
- El seguimiento personalizado del desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Acciones que permitan desarrollar, integrar y promover la cooperación, de y hacia: docentes, padres de familia y estudiantes.

## ▪ CÓMO

1º.- Reflexionando y dialogando en los Ciclos y en la CCP para actualizar los objetivos, las acciones y los cronogramas más adecuados.

2º.- Aplicando con claridad los acuerdos alcanzados.

3º.- Favoreciendo la integración y participación de los alumnos.

4º.- Realizando el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y facilitándoles la toma de decisiones.

5º.- Concretando medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, como para orientarles y promover su cooperación.

6º.- Asegurando la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación, y sobre las medidas que, a partir de la misma, deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

## ▪ DÓNDE

En toda práctica educativa.

Al grupo colectivamente y a cada uno individualmente.

En las instalaciones del Centro y en las actividades complementarias.

## ▪ CUÁNDO

- A principio de curso, para establecer las pautas.

- En cada situación disruptiva para reestablecer la normalidad.

- Sistemáticamente, el programa de habilidades sociales, un tema cada mes.

## OBJETIVOS GENERALES DEL PAT

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las pertinentes adaptaciones curriculares y metodológicas.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos y favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales y significativos:” educación para la vida”.
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones a medida que han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje (y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse), anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos como el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre ésta y el entorno social.

## **FUNCIONES DEL TUTOR/A.**

Las funciones del tutor/a son:

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto en su grupo-clase.

## ▪ ACTIVIDADES DEL TUTOR/A.

Algunas de las actividades prioritarias del tutor/a son:

- Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.
- Organizar actividades de «acogida» a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Hablar a principio de curso (y siempre que se considere necesario) con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste. Y darlas a conocer a las familias.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración (*convivencia*) y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Tener una reunión con los padres a principio de curso, y cuando se considere necesario. *Convivencia y aceptación de los nuevos.*
- Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, indicándoles el grado de consecución de los objetivos propuestos.

## ÁMBITOS DE DESARROLLO

### ▪ FAMILIA

El Centro considera muy importante el intercambio de información veraz y efectiva entre el profesorado y las familias, y el tutor es la pieza clave para posibilitar y facilitar esa comunicación, ya que ambas partes coinciden en el fin, que es la mejora educativa y social de nuestro alumnado.

#### ⊙ ENTREVISTAS Y REUNIONES

Consideraciones previas:

- Convocatoria de la reunión con tiempo suficiente (puede reflejar temas a tratar y objetivos a lograr).
- Horario: flexibilidad en caso de que no les sea posible acudir en las horas establecidas.
- Decidir si queremos que esté presente el niño o no.

1. Mantener entrevistas individuales con las familias cuando éstas lo soliciten o el tutor lo considere oportuno. De modo orientativo, una por trimestre. Con los siguientes objetivos:

- Informar del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.
- Reunir información de las actitudes del niño en la familia y el entorno.
- Orientar a la familia y pedir su participación en la realización de actividades de apoyo al aprendizaje.
- Solicitar la colaboración de la familia en relación con el trabajo individual de sus hijos/as, organización del estudio y del tiempo libre.
- Facilitar la información necesaria en el 6º curso de primaria acerca de su incorporación a la ESO.
- Marcar un objetivo referido a autonomía u organización del alumno (organizar mochila, por ejemplo).

#### ⊙ SUGERENCIAS PARA LAS ENTREVISTAS

- Crear un clima de comunicación. Actitud de escucha.
- Plantear los temas de la entrevista directamente.
- Intercambio sobre las actitudes del niño en el colegio y fuera de él.
- No centrarnos sólo en los aspectos negativos, destacar también lo positivo. En cualquier caso, al final debe quedar claro en qué aspectos debe mejorar y cómo conseguirlo.
- Transmitir que “estamos con sus hijos” para que adquieran una formación integral, que “estamos en el mismo barco”. Si conseguimos una cierta “complicidad” con la familia, tendremos mucho ganado.
- Estimularles a asistir a las reuniones del Centro y colaborar en lo que haga falta.
- Clarificar la complementariedad y diferenciación de roles entre padres y maestros.

2. Informar a la Asociación de Madres y Padres de alumnos sobre temas formativos de interés para los padres.

3. Tener una reunión general con las familias a principio de curso. Se hará referencia a:
  - Informaciones de carácter general de funcionamiento del aula, del proceso de enseñanza-aprendizaje, convivencia del grupo, actividades complementarias...(Anexo 1)
  - Proporcionar información (con ayuda del EOEP) sobre las características evolutivas del alumnado, momentos importantes (adaptación al Centro, crisis de oposición...), planteamiento metodológico del aula, actitud del adulto (cómo poner límites a la conducta del niño).
  - Solicitar colaboración en situaciones concretas: realización de determinadas actividades, refuerzo de valores o habilidades sociales trabajados en el colegio, problemas de comportamiento...

## ▪ ALUMNOS

### ⊙ ENSEÑAR A CONVIVIR/COMPORTARSE

Objetivo: educar a los alumnos en la capacidad para lograr una buena convivencia.

Algunas habilidades básicas a conseguir son:

- Saber escuchar (no interrumpir, prestar atención...)
- Compartir las cosas.
- Participar y cooperar en actividades de grupo.
- Saber elogiar y aprobar lo que otros hacen y saber recibir elogios.
- Saber participar en una conversación.
- ...

Para conseguirlo trabajaremos las “**habilidades sociales**”, a través de juegos y actividades sobre estos apartados:

- Los saludos
- Pedir y conceder favores
- Los cumplidos
- Compartir
- Actuar por turnos
- Formular quejas
- Aceptar y rechazar críticas
- Juego cooperativo
- ...

También trabajaremos sobre los **derechos y deberes de la infancia** (haciéndoles ver que cada derecho lleva implícito un deber) y el **Reglamento de Régimen Interno** (R.R.I.).

En ocasiones, los comportamientos o las actitudes no son las más adecuadas y hay que reconducirlas. A veces basta una simple llamada de atención, pero otras veces son necesarias ciertas **correcciones**: procuraremos que sean eficaces, proporcionadas, que guarden relación con la falta cometida y que sean inmediatas, a ser posible. También tenderemos a que subsanen el daño causado, principalmente con su trabajo (limpiar algo que han manchado) y, si es preciso, económicamente (pagar algo que han roto y no lo pueden reparar). Algunas pueden consistir en copiar, explicar, aprender de memoria o redactar de otra manera el artículo del



R.R.I. que se haya incumplido, o el relacionado con los derechos que no hemos respetado, por ejemplo. En caso de insultos, podemos pedirles que digan o escriban varios elogios o cumplidos de la persona a la que han insultado...

En cuanto a la intervención educativa del tutor en el grupo-clase, se basará en lograr un clima agradable, activo y alegre que haga satisfactorio el trabajo escolar y ayude a resolver las diferentes situaciones conflictivas del grupo. Sugerencias:

- Mejorar la dinámica del grupo: con actividades y juegos específicos, normas claras de funcionamiento de la clase...
- Elegir los agrupamientos convenientes.
- Cuidar el efecto de las actitudes propias: comunicar confianza, seguridad y optimismo en los niños, ser tolerante sin olvidarse de la disciplina, utilizar refuerzos positivos, establecer unos niveles adecuados y realistas...
- Desarrollar un programa metódico. (De habilidades sociales, mejora de la autoestima...).
- Observar a nuestros alumnos durante el recreo nos ayudará a conocerlos mejor. Nos fijaremos, sobre todo, en los alumnos nuevos, a ver si se van integrando, y en los que sabemos o prevemos que están marginados. Hay que intervenir si es necesario.
- Integración

### ⊙ ENSEÑAR A PENSAR

La culminación de este objetivo está en “**aprender a aprender**”, lo cual no se alcanzará hasta el final de la Educación Secundaria, pero conviene promoverlo ya desde la Educación Infantil.

El aprendizaje de estrategias generales de pensamiento es objeto de la instrucción que se realiza a través de diferentes áreas. La experiencia nos demuestra que, aunque muchos alumnos adquieren estas estrategias y aprenden a pensar a través de los aprendizajes particulares de las mismas, otros en cambio, necesitan de actividades específicas en algún momento de su escolarización. Son alumnos con retraso escolar significativo, dificultades de aprendizaje, o con necesidades educativas especiales, socioculturalmente desfavorecidos, de familias desestructuradas... Todos ellos tienen en común la necesidad de una **intervención educativa** dirigida a la adquisición de capacidades generales, que consisten, sobre todo, en la **capacidad de aprender y de pensar**. De ahí la necesidad de detectar las dificultades para el aprendizaje, desarrollar programas de enriquecimiento cognitivo y tener un conocimiento suficiente del **entorno familiar** en el que se desenvuelve el niño.

Una vez detectadas las dificultades de aprendizaje se aplicarán las “**Medidas de atención a la diversidad**”.

### **Técnicas de estudio**

Vamos a favorecer aquellas que predisponen y preparan para un aprendizaje mejor, más funcional:

**1. Técnicas o destrezas instrumentales básicas**, para saber comprender y asimilar la información objeto de estudio:

- La **comprensión lectora**: técnicas de subrayado, realización de resúmenes y esquemas, mapas conceptuales.
  - 1er Ciclo: Reforzar fluidez y comprensión lectora (especialmente en el 1er trimestre de 1º, cuando pasan de infantil a primaria). Por su importancia, priorizaremos los apoyos a este tema.
  - 2º Ciclo: Mejorar velocidad lectora, sin perder de vista la comprensión.  
Técnicas de subrayado.
  - 3er Ciclo: Resúmenes y esquemas.  
Mapas conceptuales.  
Trucos mnemotécnicos.
- Técnicas de **recogida de información** sobre un tema: uso de diccionarios, fichas de biblioteca, apuntes, internet...
- Técnicas para mejorar la **retención y el recuerdo**, el cual, a su vez, depende de varios factores:
  - De la *atención* prestada. Ésta depende de factores externos e internos. El profesor sólo puede controlar factores externos: forma de presentación del tema, contenido de la materia, distractores externos (ruidos, gente que molesta...) e internos a la tarea (información irrelevante de un texto).
  - De los *conocimientos previos* sobre el tema y la forma en que los tengan organizados.
  - De las *estrategias* utilizadas para aprender: repetición, organización de lo aprendido por categorías, elaboración visual o verbal.

## 2. Aplicación de factores motivacionales:

- Extrínsecos: premios o castigos.
- Intrínsecos: relativos a la propia tarea o actividad. Es el tipo de motivación al que tenemos que aspirar (aunque no siempre es fácil). Para conseguirla es necesario:
  - Presentar a los alumnos tareas de una dificultad adecuada: al realizarla podrán percibir que son competentes. Evitar mensajes que impliquen una crítica excesiva y dar importancia a toda tarea bien realizada.
  - Proporcionar al alumno experiencias de autonomía que generen satisfacción propia, por el solo hecho de hacerlas.
  - En algunos alumnos hay que trabajar en la mejora de su autoestima.
  - En todos, conviene insistir en la motivación del alumno hacia el logro de superarse a sí mismo, más que hacia el logro de metas externas (aprobar, sacar mejor nota que alguien...)

## 3. Trabajo en casa:

Para favorecer el estudio se debe enseñar a los alumnos a planificar su tiempo de trabajo y a saber cuáles son las condiciones mínimas necesarias del ambiente de estudio (luz, lugar, temperatura...). Por ello es importante la implicación de la familia colaborando en el control de horarios y favoreciendo las condiciones físicas del estudio.

Actitudes a fomentar: perseverancia en la búsqueda de soluciones, interés por conocer.

## ○ ENSEÑAR A SER PERSONA

La escuela proporciona el medio no sólo para los aprendizajes académicos, sino también para el aprendizaje de la conducta social, el aprendizaje afectivo y de las actitudes, incluidas las que se refieren a uno mismo. Uno de nuestros objetivos prioritarios ha de ser la construcción de la identidad personal de nuestros alumnos, de una imagen positiva de sí mismos y de los demás.

- El profesorado del Centro contribuirá con las siguientes actitudes y conductas:
  - Mostrar coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, proporcionando experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad.
  - Hacer juicios positivos, evitando comparaciones y resaltando los logros.
  - Enseñar a los alumnos a fijarse metas razonables, a evaluarse de forma realista, a estar satisfechos y contentos consigo mismos.
  - Ayudarles a que sean capaces de elogiar a otros y establecer unas relaciones sociales gratificantes.
  - Trabajar de modo más personalizado con los alumnos en los que se observe un nivel más bajo de autoestima.
  - Actuar con respeto y tolerancia ante las diferentes ideologías, credos, etnias, minusvalías físicas o psíquicas, desigualdades sociales... que existen en nuestra sociedad.
- Formación de la identidad: características evolutivas por ciclos: Infantil, y los 3 ciclos de primaria. Darles a los padres a principio de curso en la reunión individual. Se puede hablar con ellos de dónde se encuentran sus hijos en relación a esas características generales de su edad.

Conscientes como somos de la influencia que tienen nuestras **expectativas** sobre el alumnado, tendremos en cuenta estas recomendaciones:

- Actuar imparcialmente y dar el mismo trato a todos los alumnos.
  - Hacerles sentir que todos merecen nuestra atención y cuentan con nuestro apoyo.
  - Hacer elogios realistas basados en conductas y rendimientos objetivos.
  - Proponerles tareas apropiadas a su capacidad y posibilidades.
- Actividades para el desarrollo de la autoestima:
    - Entrevistas individuales con los alumnos.
    - Establecer pautas de actuación:           tutor-alumno  
  padres-alumno
    - Ejercicios de afirmación y confianza:
      - Páginas 70-72, "cajas rojas", libro "Orientación y tutoría".
      - Páginas 45-86 del libro "La alternativa del juego 1".
      - Páginas 67-108 del libro "La alternativa del juego 2".

## ▪ PROFESORADO

El tutor de cada nivel será el responsable de la coordinación del equipo docente de su nivel. Recordemos sus principales **funciones** a este respecto:

- Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro y del presente Plan de Acción Tutorial.

Y recordemos también las **actividades** a realizar:

- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Recabar y analizar la información que tienen de sus alumnos todos los profesores.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

## ▪ EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (EOEP)

Protocolo a seguir con los alumnos que tengan dificultades especiales del tipo que sea y queramos un estudio por parte del equipo:

- ⊗ Autorización de los padres.
- ⊗ Hoja de derivación, a rellenar por el tutor.
- ⊗ Pruebas y/o entrevistas al alumno por parte del equipo.
- ⊗ Resultados de las pruebas, conclusiones.
- ⊗ Actividades a realizar.
- ...

### Coordinación de los tutores y reuniones con el EOEP

- En la 1ª semana de septiembre, en Claustro, se determinará la fecha de la 1ª reunión general con las familias.
- El calendario de las reuniones ordinarias de coordinación de tutores se propondrá en la Comisión Coordinadora Pedagógica (CCP), ya que ahí están los coordinadores de ciclo, un miembro del EOEP, el jefe de estudios y el director. Posteriormente, el equipo directivo elaborará el calendario definitivo teniendo en cuenta que no coincida con otro tipo de reuniones.
- En la 1ª reunión con el EOEP se establecerá el plan de reuniones de la CCP, el Plan de actuación, por trimestres, y el calendario de actuaciones de la representante del equipo. También se puede poner fecha a las pruebas a realizar a 3º de Ed. Infantil y 5º de Ed. Primaria (B.A.D. y G.)
- Con el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), una vez sepamos el nº de horas asignado a nuestro colegio, estableceremos el calendario de actuación y el trabajo a realizar. Distinguiremos tres grupos:
  1. Alumnos con necesidades educativas especiales.
  2. Compensación educativa (inmigrantes con desconocimiento del idioma). Utilizaremos el programa "UDICOM", "Español para inmigrantes", etc.
  3. Alumnos con necesidades educativas no permanentes (lecto-escritura).
- Cada 2 meses se revisará el programa de apoyos y se harán las modificaciones pertinentes, en caso de que sea necesario.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### ▪ OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1. Detectar las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido, así como los elementos positivos de su funcionamiento.
2. Conocer en cada momento los resultados obtenidos en cada ámbito de la acción tutorial y de ésta en su conjunto.
3. Replantear el modelo de actuación previsto de acuerdo con la información recogida y con su valoración, potenciando los aspectos positivos y corrigiendo los negativos.

### ▪ INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN: INDICADORES DE CALIDAD

#### 1. ÁMBITO FAMILIAR

##### ENTREVISTA TUTORIAL FAMILIAR

- 1.1 El horario y lugar de la entrevista se acuerda previamente y es el más adecuado para ambos.
- 1.2 Se ha entrevistado a todas las familias al menos 2 veces.
- 1.3 El intercambio de información durante la entrevista es veraz y efectivo.
- 1.4 Se informa del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.
- 1.5 Se ha conseguido la colaboración familiar en relación al trabajo personal de los hijos, organización del estudio y tiempo libre.
- 1.6 Se informa al profesorado que corresponda de las informaciones obtenidas en la entrevista.
- 1.7 Antes de la entrevista con la familia se recaba información de todos los profesores del niño.
- 1.8 Hemos reunido información de las actitudes del niño en la familia y el entorno.
- 1.9 Se orienta a la familia y se pide su participación en la realización de actividades de apoyo al aprendizaje.
- 1.10 Se solicita la colaboración de la familia en relación con el trabajo individual de sus hijos/as, organización del estudio y del tiempo libre.
- 1.11 Facilitamos la información necesaria en el 6º curso de primaria acerca de su incorporación a la ESO.
- 1.12 Se marcan objetivos referidos a autonomía u organización del alumno (organizar mochila, por ejemplo).

##### REUNIONES GENERALES CON LAS FAMILIAS. GRAN GRUPO

- 1.13 Se avisa a los padres con tiempo y medios suficientes (bando, página web, tablón de anuncios...)
- 1.14 La asistencia es alta.
- 1.15 La gran mayoría viene sin los hijos.
- 1.16 El horario, lugar y medios utilizados son los adecuados.

- 1.17 Se recogen las propuestas de la sesión para su estudio y puesta en práctica si es posible.
- 1.18 Al finalizar, los profesores hacen una síntesis y valoración de la reunión, de la que dan cuenta al equipo directivo.

## **2. ÁMBITO DEL ALUMNO**

### **ENSEÑAR A CONVIVIR/ A COMPORTARSE**

- 2.1 Se organizan actividades de acogida cuando hay alumnos nuevos.
- 2.2 Se aplican instrumentos que permiten conocer la situación grupal de los alumnos y sus interrelaciones (sociograma).
- 2.3 Se adoptan medidas para fortalecer la cohesión del grupo y facilitar la integración del alumnado.
- 2.4 Se realizan actividades y juegos sobre habilidades sociales.
- 2.5 Los alumnos conocen lo que más les concierne del R.R.I.
- 2.6 Conocen sus derechos y deberes según nivel madurativo.
- 2.7 El tutor conoce la situación de cada alumno e interviene para favorecer su integración si es necesario.

### **ENSEÑAR A PENSAR**

- 2.8 Se tienen charlas individuales con los alumnos.
- 2.9 Se posee información suficiente sobre cada alumno en su expediente académico.
- 2.10 Se detectan con prontitud las dificultades de aprendizaje.
- 2.11 El tiempo entre la detección de dificultades y la puesta en práctica del apoyo necesario es mínimo.
- 2.12 Se trabajan especialmente las técnicas instrumentales básicas, sobre todo la comprensión lectora y algunas técnicas de estudio según la edad.
- 2.13 Los alumnos que lo requieran cuentan con una adaptación curricular individualizada.
- 2.14 Se favorecen actividades que conllevan creatividad.

### **ENSEÑAR A SER PERSONA**

- 2.15 Se organizan actividades y mantienen entrevistas con los alumnos para ayudarles a conocerse mejor a sí mismos.
- 2.16 Se trabaja la aceptación de uno mismo y de los demás.
- 2.17 Se realizan actividades y juegos al objeto de aumentar la autoestima.
- 2.18 Se proponen actividades escolares al alcance de los alumnos.

### **3. ÁMBITO DEL PROFESOR**

- 3.1 Conocemos la influencia que pueden tener sobre el alumno nuestras expectativas y actuamos en consecuencia.
- 3.2 Contribuimos con nuestra actitud y conducta a la educación integral del alumno.
- 3.3 El tutor tiene una visión global sobre la programación, objetivos y metodología de las distintas áreas.
- 3.4 El tutor recoge informaciones y propuestas de todos los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o algún alumno en particular.
- 3.5 Se transmite a los profesores aquellas informaciones sobre los alumnos que puedan serles útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.
- 3.6 El tutor coordina el proceso de evaluación procurando que se ajuste a los criterios de evaluación continua y formativa.
- 3.7 Se coordina con los demás tutores para el desarrollo de programas de actividades tutoriales.
- 3.8 Se coordina la información sobre cada alumno que tienen los distintos profesores, así como el proceso evaluador.
- 3.9 Se desarrollan las líneas comunes de acción con los demás tutores del ciclo y del Centro, teniendo como referencia el PAT y el PEC.

### **4. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- 4.1 Los objetivos son claros y unívocos.
- 4.2 Las actividades diseñadas consiguen los objetivos previstos.
- 4.3 La implicación en el Plan es total por parte del profesorado.
- 4.4 Los cronogramas de actuaciones y reuniones responden a las necesidades del Plan.
- 4.5 El proceso de revisión del Plan es riguroso y sistemático.
- 4.6 La planificación de actividades a realizar figura en la PGA.
- 4.7 La evaluación anual del Plan figura en la memoria del Centro.
- 4.8 La coordinación del Plan por parte del Centro es correcta.
- 4.9 Anualmente se recogen las necesidades de formación del profesorado respecto del Plan.

**La Muela, 30 abril de 2006**